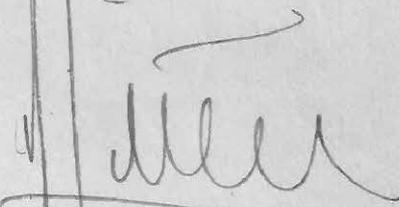


- ACTA N° 439 -

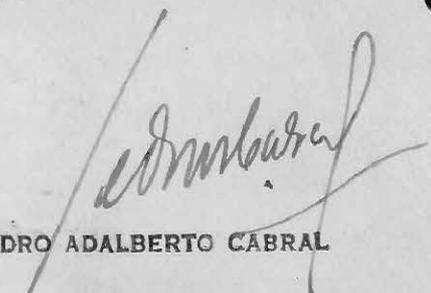
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diecinueve horas del día veintidos del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y siete, / se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Manuel Osvaldo Hernández y los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano, Salvador Hermes Martínez y Pedro Adalberto Cabral por estar en uso de licencia el señor Ministro doctor Raúl Enrique Villa, para considerar las notas enviadas por la Intervención Federal del Poder Judicial en las que comunica: 1°) Remoción de los doctores Ricardo Homero Ibáñez y Belkys Edith Diez de Cardona de sus cargos de Jueces Letrados en lo Criminal y Correccional N° 2 y en lo Civil, / Comercial, Administrativo y Laboral N° 3, respectivamente (Decreto N° 13/67) y 2°) Remoción del doctor Jorge Raúl Tarantino de su cargo de Juez de Paz de Mayor Cuantía (Decreto N° 14/67).- Visto las notas enviadas, Acordaron: Al punto 1°): Tomar conocimiento. Al punto 2°) Tomar conocimiento y encargar la atención del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, al señor Secretario Administrativo y de Superintendencia del Superior Tribunal Procurador Osvaldo Eduardo Giotta (art. 40 in-fine de la Ley N° 16).- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registra-se.-



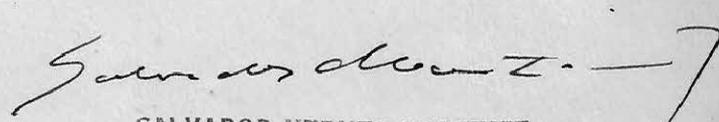
CARLOS ROBERTO SORIANO



MANUEL OSVALDO HERNANDEZ
PRESIDENTE



PEDRO ADALBERTO CABRAL



SALVADOR HERMES MARTINEZ